



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA
SE/867/21**

ASUNTO: Materiales para simulacro.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 11 de marzo de 2021

MTRO. ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral
y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral
PRESENTE

At'n: LIC. CHRISTIAN FLORES GARZA
Director de Capacitación Electoral
del Instituto Nacional Electoral
PRESENTE

De conformidad con el artículo 63, fracciones I, XIV, XXV, XXXI, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 37 del Reglamento de Elecciones; así como en atención a la actividad QRO/2021/0904/00205, emitida por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE), el cual se dio contestación mediante oficio INE/DECEyEC/0375/2021, en cual se informa para conocimiento la respuesta a una consulta formulada por el OPL de Sonora, sobre la impresión de materiales para simulacro, de manera respetuosa en atención a las cuestiones presupuestales, se consulta lo siguiente: ¿El contenido de la consulta antes señalada, es aplicable para este OPLE?.

Agradeciendo su valioso apoyo, sin más por el momento.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, 12 de marzo de 2021

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INE
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON
ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.
P R E S E N T E**

**ATT'N:
MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO
DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE
VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES**

Estimado Mtro. Rivera:

Con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones, en lo relativo al procedimiento para dar contestación a las consultas formuladas por los OPL, específicamente lo señalado en el artículo 37, párrafo 2, inciso e) y en respuesta a la consulta formulada a través del oficio SE/867/21, de fecha 11 de marzo del presente, suscrito por el Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a través del cual consulta lo siguiente:

...Sobre la impresión de materiales para simulacro de manera respetuosa en atención a las cuestiones presupuestales, se consulta lo siguiente: ¿el contenido del oficio INE/DECEYEC/0375/2021, es aplicable para este OPLE?

En respuesta a lo anterior, le comento que en la documentación muestra para simulacros señalada en los “Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo” que forman parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2020-2021 (INE/CG189/2020), se incluyen todos los documentos y materiales a utilizar por las y los funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral con el fin de que los identifiquen, conozcan su llenado, su uso, y que reconozcan las diferencias entre cada uno de ellos antes del día de la Jornada Electoral, sin embargo, teniendo en cuenta la problemática presupuestal expresada en el oficio de referencia para la producción de la totalidad de los documentos muestra para simulacros de la Jornada Electoral, esta Dirección Ejecutiva considera que es factible que se impriman al menos los siguientes materiales:

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”

Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

Documentación Electoral
Boleta para la elección para la elección de Gobernatura.
Boleta para la elección para la elección de diputaciones locales.
Boleta para la elección para la elección de ayuntamiento.
Acta de la Jornada Electoral.
Cuadernillo para hacer operaciones.
Acta de Escrutinio y Cómputo de casillas para la elección de Gobernatura.
Acta de Escrutinio y Cómputo de casillas para la elección de diputaciones locales.
Acta de Escrutinio y Cómputo de casillas para la elección de ayuntamiento.
Boleta para la elección para la elección de Gobernatura.
Boleta para la elección para la elección de diputaciones locales.
Guía de clasificación de votos
Clasificadores de votos (en caso de existan coaliciones)
Bolsas o sobres para la integración del expediente de casilla de al menos una elección
Bolsas o sobres para las boletas sobrantes y votos válidos y nulos de al menos una elección
Bolsa o sobre para el acta de resultados preliminares de al menos una elección

Lo anterior atendiendo al criterio de que las Boletas Muestra y el Acta de escrutinio y cómputo de casilla se produzcan por cargo y que todos estos materiales se impriman en material plastificado para su reutilización. En el caso de los sobres o bolsas, es posible elaborar los ejemplares para simulacros con especificaciones que no incluyan los elementos de seguridad de las bolsas o sobres a utilizar en las casillas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
 EL DIRECTOR EJECUTIVO**

MTRO. ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO

Firma como responsable de la validación de la información del documento:	Mtro. Christian Flores Garza Director de Capacitación Electoral de la DECEYEC
--	---

C.c.p. Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña. Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. norma.delacruz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora. Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. martin.faz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas. Consejera Electoral e integrante de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales. Presente. dania.ravel@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Dr. José Roberto Ruíz Saldaña. Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Presente. joseroberto.ruiz@ine.mx, oficialia.pc@ine.mx
Lic. Edmundo Jacobo Molina. - Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente. edmundo.jacobo@ine.mx oficialia.pc@ine.mx
Lic. Ana Lilia Pérez Mendoza. Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva Querétaro. Presente. analilia.perez@ine.mx
Mtro. Christian Flores Garza. Director de Capacitación Electoral. Presente. christian.flores@ine.mx oficialia.deceyec@ine.mx

CONTAMOS TODAS TODOS |  **INE**
 Instituto Nacional Electoral

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34/2020 por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.

